

# COP28

## INFORME FINAL

### Resultados y conclusiones

La COP28 de Dubái concluyó el 13 de diciembre con un acuerdo histórico, que se ha denominado Consenso de Emiratos Árabes Unidos (EAU), en el que destaca:

#### PRINCIPALES RESULTADOS COP28



Se acuerda el principio del fin de la era de los combustibles fósiles sentando las bases para una transición justa, rápida y equitativa, con profundos recortes de emisiones y mayor financiación.



Se aprueban los objetivos de triplicar la potencia renovable a nivel mundial, y duplicar las mejoras de eficiencia energética para 2030.



Se pone en marcha el Fondo para pérdidas y daños con aportaciones iniciales de 700 millones de dólares para comunidades vulnerables.



Se aprueba un marco con objetivos sobre adaptación.

## RESULTADOS COP28

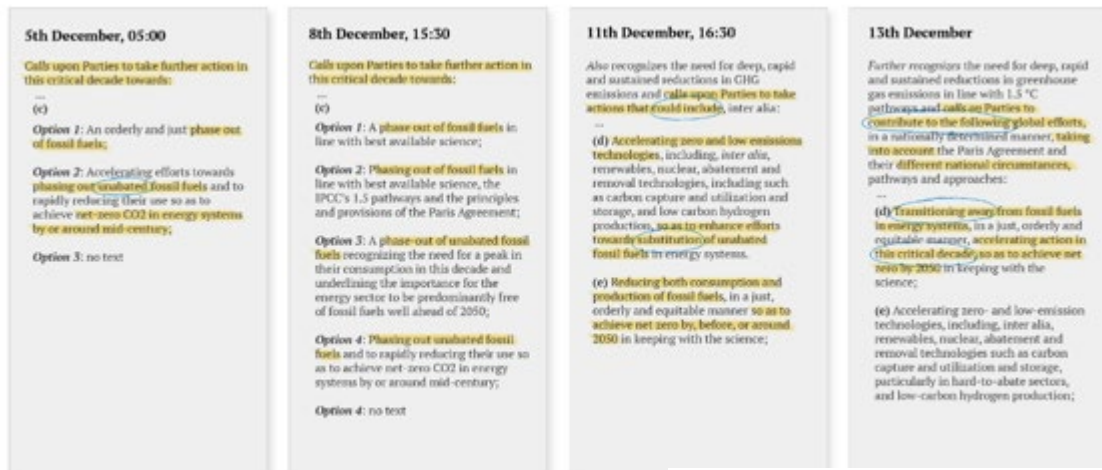
Finalmente, la cumbre de Dubái se cerró el día 13 de diciembre con un acuerdo calificado de histórico por la mayoría de las Partes y con la crítica, pero el apoyo de los pequeños estados insulares y algunos países de América del Sur. El Sultán Al Jaber notoriamente satisfecho abrió el plenario de cierre con la aprobación de la decisión sobre el Balance Global y agradeció el trabajo a los delegados destacando lo siguiente:



- Se ha conseguido un **acuerdo histórico** y EAU están muy orgullosos de haberlo guiado.
- Se ha acordado un **plan de acción robusto** para alcanzar el objetivo de no sobrepasar los 1,5°C que está basado en la ciencia, es equilibrado, trata las emisiones, el gap en adaptación, reinventa la financiación climática, ofrece resultados para pérdidas y daños y es inclusivo e histórico para acelerar la acción climática: es el **Consenso de EAU**.
- Ha sido una **COP con récord de participación** y en la que se ha escuchado a todos, países y grupos de la sociedad civil desde el principio, comenzando con un acuerdo sobre el Fondo de pérdidas y daños que marcó un inicio muy positivo. El presidente de la COP destacó:
  - Se han comprometido 83.000 millones de dólares.
  - Lanzamiento del Fondo Altèrra con 30.000 millones de dólares enfocado en su totalidad a soluciones climáticas
  - Se ha acordado triplicar la capacidad renovable y duplicar la eficiencia energética
  - Ha habido declaraciones en materia de agricultura, alimentación, salud, etc, ...

- o Muchas empresas del sector del gas y del petróleo se han comprometido, por primera vez, con objetivos ambiciosos resultando en reducciones de emisiones de CO<sub>2</sub> y de metano, y por primera vez se ha conseguido acordar un texto sobre los combustibles fósiles.

Gran parte de la atención de los medios durante toda la Cumbre estuvo centrada en la **redacción del párrafo relativo a los combustibles fósiles** en la decisión del Balance Global, que fue evolucionando como se ve en la siguiente imagen hasta conseguir acordar, en palabras del secretario ejecutivo de la Convención, “*el principio del fin de la era de los combustibles fósiles*”.



Fuente: Carbon Brief

En definitiva, el presidente de la COP puso de manifiesto que se ha tratado de una COP histórica llena de hitos y acciones cruciales en la que se ha trabajado con el corazón y supone un punto de inflexión en las negociaciones, pero “*somos lo que hacemos, no lo que decimos*”, por lo que ahora son necesarias acciones tangibles que cambien nuestras economías integrando la economía real en la acción climática.



El resultado de la cumbre incluye un paquete de medidas que ha llamado **Consenso de Emiratos Árabes Unidos** y que está formado por los siguientes acuerdos:

- ✓ El programa de Transición Justa de EAU.
- ✓ El programa de trabajo de mitigación.
- ✓ El establecimiento de un Campeón Climático para los jóvenes.
- ✓ El Fondo de pérdidas y daños.
- ✓ El Balance global.
- ✓ El Objetivo global de adaptación.

Destacan las declaraciones de las siguientes Partes y observadores:

- El enviado especial para el cambio climático de Estados Unidos, John Kerry, celebró el acuerdo destacando el valor de haber conseguido reforzar el multilateralismo en un contexto geopolítico muy complicado con las guerras en Ucrania y en Oriente medio. Considera un éxito importante haber reforzado el objetivo de no sobrepasar los 1.5°C y que el siguiente ciclo de NDCs tenga que estar alineado, lo que es mucho más claro y ambicioso que el texto que teníamos hasta la fecha. Ha quedado claro el compromiso de transitar a un mundo sin combustibles fósiles y que los

combustibles de transición tienen un recorrido limitado. Anunció que en colaboración con China van a presentar una actualización de sus estrategias a largo plazo.

- La Alianza de pequeños estados insulares fue la más crítica con el acuerdo destacando que supone un avance “incremental”, pero necesitamos un avance exponencial.
- El Comisario de medio ambiente de la Unión Europea destacó que hemos tardado 30 años en alcanzar un acuerdo sobre el fin de los combustibles fósiles. Teresa Ribera calificó los resultados de la COP como un paso adelante muy importante, aunque no todo está hecho y resaltó el compromiso de la UE con los más vulnerables y con la justicia climática. Afirmó que entramos en una nueva fase en la que tenemos que hacer más y que la ciencia y el objetivo de 1,5°C están en el centro de todo el paquete de acuerdos. La ambiciosa reducción de emisiones que necesitamos está ya comprometida en la legislación europea.
- La Liga Árabe puso de manifiesto que es necesario contar con todas las tecnologías a nuestro alcance para reducir las emisiones destacando la necesidad de apoyar la captura y almacenamiento y calificó la COP de gran éxito.
- En su intervención en el plenario la Cámara Internacional de Comercio en representación del sector privado destacó que estamos ante un consenso histórico que da claridad y orienta a las empresas y sus inversiones. Insta a las Partes a contar con las empresas y la industria en la elaboración de las NDCs.



## PRINCIPALES RESULTADOS DE LA AGENDA OFICIAL

De los resultados alcanzados destacamos lo siguiente:

### 1. Primer Balance Mundial (Global Stocktake)

En la decisión se reconocen los avances impulsados por el Acuerdo de París en acción climática global, aunque señala que no se alcanzan colectivamente los objetivos a largo plazo. Se reafirma el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global a bien por debajo de los 2°C, preferiblemente a 1,5°C, reconociendo que esto reduciría significativamente los riesgos e impactos del cambio climático y se expresa preocupación por la aceleración del impacto del cambio climático, destacando la necesidad de acciones urgentes y apoyo para mantener el objetivo de 1.5°C y abordar la crisis climática en esta década crucial. Incluye los siguientes acuerdos:

#### Progreso colectivo hacia los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París.

**a) Mitigación:** incluye los siguientes compromisos para la descarbonización:

- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: 43% para 2030 y 60% para 2035 respecto a 2019, y lograr cero emisiones netas de dióxido de carbono para 2050.
- Triplicar la potencia global de energía renovable y duplicar la tasa anual global de mejoras en eficiencia energética para 2030.
- Acelerar los esfuerzos hacia la reducción progresiva del uso de carbón.
- Fomentar la transición hacia sistemas energéticos con emisiones netas cero, utilizando combustibles de cero y baja emisión antes de mediados de 2050.
- Transitar desde los combustibles fósiles en los sistemas energéticos de manera justa, ordenada y equitativa, acelerando la acción en esta década crítica para lograr cero emisiones netas para 2050, conforme a la ciencia.

- Acelerar las tecnologías de cero y bajas emisiones, incluyendo, entre otras, energías renovables, nuclear, tecnologías de reducción y captura de carbono y almacenamiento, especialmente en sectores de difícil mitigación, y producción de hidrógeno de bajo carbono.
- Reducir significativamente las emisiones no relacionadas con el dióxido de carbono, especialmente las emisiones de metano, para 2030.
- Acelerar la reducción de emisiones del transporte por carretera a través de diversas vías, incluyendo el desarrollo de infraestructura y la implementación rápida de vehículos de cero y bajas emisiones.
- Eliminar lo antes posible los subsidios a los combustibles fósiles ineficientes que no abordan la pobreza energética ni transiciones justas.

**b) Adaptación:** propone objetivos concretos centrados en:

- Mejorar la capacidad adaptativa, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad.
- Implementar planes nacionales de adaptación, comunicaciones y contribuciones determinadas a nivel nacional, con un enfoque en sistemas de alerta temprana y servicios climáticos accesibles.
- Realizar evaluaciones actualizadas de riesgos y vulnerabilidades para 2030 y establecer sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje.
- Alcanzar la resiliencia climática en agua, alimentación, salud, ecosistemas, infraestructuras, y reducir los impactos del cambio climático en la pobreza y medios de vida.

**c) Medios de implementación y apoyo:**

- **Financiación:** se destaca la creciente brecha entre las necesidades de los países en desarrollo (billones de dólares para 2030) y el apoyo recibido. Se enfatiza la importancia de aumentar la financiación concesional y no el endeudamiento, el papel del sector privado y el compromiso de los países desarrollados de movilizar 100 mil millones de dólares anuales. Se mencionan los esfuerzos para simplificar el acceso a estos fondos y se insta a una mayor coordinación y eficacia en la movilización de recursos financieros para la adaptación y mitigación del cambio climático.
- **Desarrollo y transferencia de tecnología:** se reconoce el progreso del Mecanismo de Tecnología, que incluye el Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología Climática, en apoyar el desarrollo y transferencia de tecnología. Se enfatiza la necesidad de superar las barreras para la adopción de tecnologías climáticas y de promover la cooperación internacional y el apoyo financiero y capacitación para los países en desarrollo, especialmente los menos desarrollados y los pequeños Estados insulares. Se destaca el papel de la inteligencia artificial en las soluciones climáticas.
- **Capacitación:** se reconoce el progreso a niveles individual, institucional y sistémico, y se destaca la importancia de la participación de múltiples actores y la experiencia compartida, especialmente a nivel regional. Se identifican barreras en los países en desarrollo para implementar el Acuerdo, destacando la necesidad de mejorar habilidades, capacidad institucional y desarrollo de políticas. Se enfatiza la cooperación y coherencia en el apoyo a la construcción de capacidades.

**d) Pérdidas y daños:** reconoce los esfuerzos internacionales y nacionales en este ámbito, incluyendo la gestión integral de riesgos y la planificación ante eventos de cambio climático. Destaca la necesidad de mejorar la comprensión y respuesta a estos desafíos, así como de incrementar el apoyo y la acción para mitigar las pérdidas y daños, especialmente en países en desarrollo y en contextos vulnerables. Además, se subraya la importancia de mejorar la coherencia entre las acciones relacionadas con la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático. Se destaca la importancia de la coherencia y complementariedad en los esfuerzos de

reducción de riesgos de desastres y asistencia humanitaria. Además, se solicita la preparación de directrices y reportes para mejorar la gestión de datos e información sobre pérdidas y daños.

### Próximos pasos

El texto recalca la importancia de preparar, comunicar y mantener contribuciones determinadas a nivel nacional según el Acuerdo de París, e insta a las Partes a implementar medidas de mitigación para alcanzar estos objetivos. Marca los siguientes hitos para los próximos años:

- Para noviembre de 2025, las Partes deben presentar sus siguientes contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), con objetivos y medidas para 2035, con una anticipación de 9 a 12 meses antes de la COP30.
- Antes del 31 de diciembre de 2024, las Partes deben presentar su primer informe de transparencia bienal y el informe de inventario nacional.
- Desarrollará un diálogo del Global Stocktake anual a partir de junio de 2024 para compartir conocimientos y buenas prácticas relacionadas con las NDC.
- Se iniciará la recopilación de información y la preparación del segundo Global Stocktake en noviembre de 2026, concluyendo en la COP31.

### 2. Mecanismos de mercado y otras herramientas de cooperación del Acuerdo de París

- **Artículo 6.2:** Se estuvieron negociando los elementos técnicos de este mecanismo que permite a los países intercambiar créditos de carbono u otras unidades a través de acuerdos bilaterales, sobre todo centrándose en la autorización de las unidades (ITMOs o Internationally transferred mitigation outcomes), el registro internacional, incluyendo su interacción con el registro del mecanismo del artículo 6.4 y el reporte sobre las transacciones incluyendo el tipo de información y el formato en el que reportarán los países anualmente para garantizar la transparencia. No se llegó a ningún acuerdo.
- **Artículo 6.4:** Se negociaron también aspectos técnicos del nuevo mecanismo de créditos de carbono, en concreto relativos a metodologías, absorciones de carbono y a las directrices para el trabajo del órgano supervisor del mecanismo de 2024. No se alcanzó tampoco ningún acuerdo.
- **Artículo 6.8:** Se alcanzó una decisión sobre la implementación de los mecanismos de cooperación no basados en mercado para acciones de mitigación y adaptación que incluye finalizar la plataforma web en la que se registrarán las acciones y que servirá de intercambio de buenas prácticas.

### 3. Programa de trabajo de transición justa

Subraya la necesidad de transiciones justas para todos, enfocadas en el desarrollo sostenible, la creación de empleos de calidad y el apoyo a los países en desarrollo, especialmente aquellos más vulnerables a los efectos del cambio climático. También destaca la importancia de la ciencia y la tecnología en la formulación de políticas efectivas.

Tras discutir mucho sobre el contenido del programa de trabajo, el acuerdo tiene en consideración la equidad y responsabilidades diferenciadas, aspectos energéticos, socioeconómicos y laborales, basados en prioridades nacionales y protección social, oportunidades y desafíos en desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza, adaptación y resiliencia climática a nivel nacional e internacional, mercado laboral, derechos laborales y dialogo social y cooperación internacional.

Se decide que la implementación del programa comenzará inmediatamente e informará al segundo Global Stocktake y otros procesos relevantes, incluyendo una mesa redonda ministerial anual de alto nivel sobre la transición justa. Entre los pasos siguientes, destaca:

- revisar la efectividad del programa y valorar su continuación para noviembre de 2026.
- Se realizarán al menos dos diálogos anuales en formato híbrido, empezando en 2024.
- Las Partes y otros actores pueden a presentar propuestas antes del 15 de febrero.

- Se preparará un informe anual sobre los diálogos.
- El secretariado elaborará un informe resumiendo las actividades del programa.

#### **4. Puesta en marcha del Fondo para pérdidas y daños**

El Fondo tiene como objetivo principal apoyar a los países en desarrollo especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático, ofreciendo recursos financieros para afrontar tanto las pérdidas y daños, económicos como no económicos, derivados de fenómenos meteorológicos extremos y de evolución lenta. Busca ser un canal de financiación multilateral nuevo y complementario. El Fondo se compromete a ser flexible y adaptable, centrado en el aprendizaje continuo y maximizando el impacto de su financiación.

Estará habilitado para recibir financiación de diversas fuentes, incluyendo donaciones y préstamos en condiciones favorables provenientes de entidades públicas, privadas y de fuentes innovadoras. Proporcionará financiación a través de donaciones y préstamos en condiciones muy favorables, siguiendo la política establecida por su Junta.

Al otorgar financiación, utilizará activadores, indicadores de impacto climático, consideraciones sobre la sostenibilidad de la deuda y criterios desarrollados por la Junta. Además, implementará una variedad de instrumentos financieros adicionales que respeten la sostenibilidad de la deuda, como garantías, apoyo presupuestario directo, financiación basada en políticas, fondos propios, seguros y otros productos financieros, para ampliar y complementar los recursos nacionales destinados a enfrentar las pérdidas y daños. El Fondo buscará optimizar la financiación pública combinando diferentes instrumentos financieros, centrándose en lograr resultados efectivos para poblaciones y ecosistemas vulnerables.

#### **5. Nuevo Objetivo Cuantificado de Financiación**

En el texto acordado, se detallan una serie de decisiones y acciones relacionadas con la financiación climática global. Los puntos clave son:

- El Nuevo Objetivo global Cuantificado de Financiación para el Clima debe acordarse en 2024 por lo que se enfatiza la finalización de las deliberaciones y se planifica la elaboración de un texto de negociación.
- Se programan al menos tres diálogos técnicos de expertos y tres reuniones para 2024 para debatir los elementos del objetivo y elaborar el texto de negociación.
- Se convoca un diálogo ministerial en 2024 para proporcionar orientación en las deliberaciones sobre el establecimiento del nuevo objetivo financiero.
- se tendrá en cuenta el primer balance mundial y el marco para el objetivo mundial relativo a la adaptación, así como el llamamiento a aumentar la ambición y financiación de la mitigación en línea con las necesidades de los países en desarrollo.
- Los elementos del nuevo objetivo financiero deberán considerar la necesidad de apoyar la implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional, los planes de adaptación y otras comunicaciones para aumentar y acelerar la ambición y responder a las necesidades cambiantes de los países en desarrollo.
- Global Stocktake: se decide tener en cuenta el primer balance mundial y el marco para el objetivo mundial relativo a la adaptación, así como el llamamiento a aumentar la ambición y financiación de la mitigación en línea con las necesidades de los países en desarrollo.

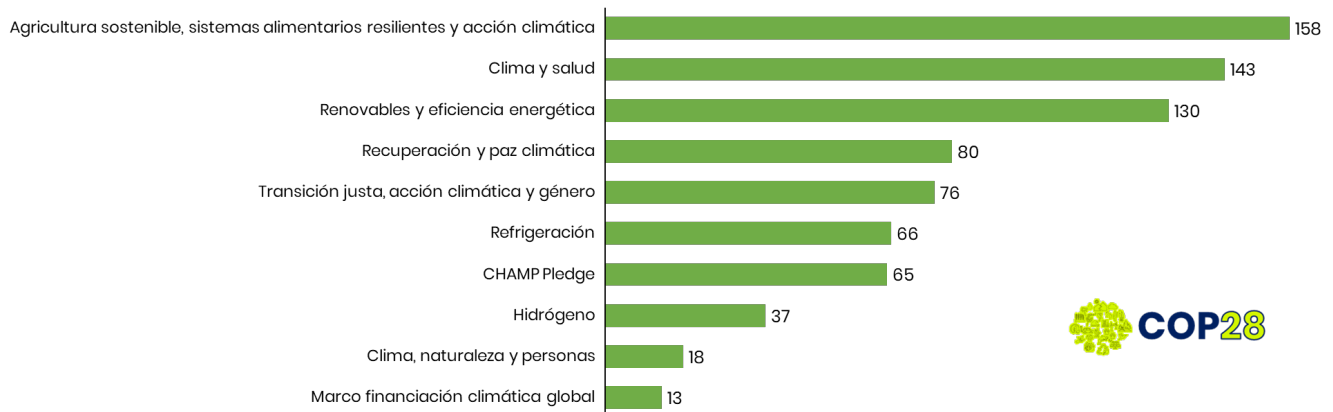
#### **6. Próximas fechas de reuniones**

Se acordó que la COP29 se celebrará el próximo año en Azerbaiyán (Bakú) del 11 a 24 de noviembre y la COP30 de 2025 en Brasil (Belem) del 10 al 21 de noviembre.

## AGENDA DE ACCIÓN CLIMÁTICA

Durante las dos semanas de la Cumbre, la presidencia ha impulsado una serie de iniciativas y declaraciones sobre diversos temas, las cuales se detallan a continuación. Estas Declaraciones han sido apoyadas por numerosos gobiernos y actores no estatales como muestra la gráfica.

### COMPROMISOS INICIATIVAS PRESIDENCIA COP28 (13/12/2023)



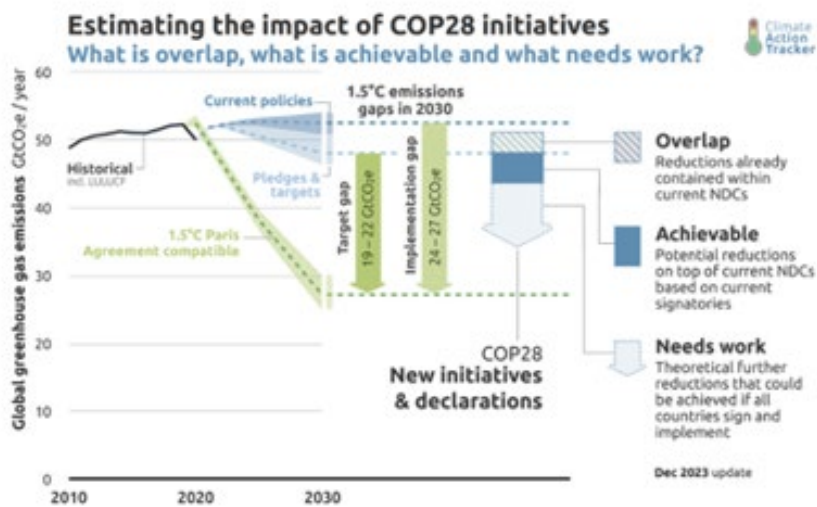
Fuente: COP28 y elaboración propia CEOE

- [Declaración sobre el Marco de Financiación Climática Global](#), tiene el objetivo de garantizar que la financiación climática esté disponible y sea asequible y accesible.
- [Compromiso Global sobre Energías Renovables y Eficiencia Energética](#) impulsado por la UE, tiene el objetivo de triplicar la capacidad instalada de energías renovables y duplicar las medidas de eficiencia energética para 2030.
- [Carta de Descarbonización del Petróleo y el Gas](#) empresas del sector se comprometen a acelerar su acción climática y alcanzar las cero emisiones netas para 2050 o antes.
- [Declaración sobre el clima y la Salud](#) recoge el compromiso de hacer sistemas sanitarios resilientes al clima, colaboración intersectorial para reducir las emisiones y aumentar la financiación e incorporar los objetivos de salud en sus planes climáticos nacionales.
- [Declaración sobre agricultura sostenible, sistemas alimentarios resilientes y acción climática](#), se comprometen a avanzar hacia una agricultura sostenible y trabajar para mejorar la adaptación del sector y hacer más resilientes los sistemas alimentarios.
- [Declaración sobre recuperación y paz climática](#), recoge el compromiso de aumentar la financiación para la adaptación, mejorar el acceso a los recursos financieros, priorizar las actuaciones a nivel local y fortalecer la cooperación.
- [Declaración sobre Transición Justa, Acción Climática y Género](#), enfatiza en la igualdad de género, reconoce los impactos del cambio climático sobre las mujeres y reconoce la importante contribución de las mujeres en la toma de decisiones.
- [Declaración sobre Hidrógeno](#), su objetivo es impulsar la certificación y el desarrollo de estándares sobre hidrógeno y sus derivados, entre otras cuestiones.
- [Compromiso global sobre Refrigeración](#), recoge el objetivo de reducir sustancialmente las emisiones globales de la refrigeración en un 68% para 2050.
- [Declaración conjunta sobre el Clima, la Naturaleza y las Personas](#), subraya la importancia de actuar sobre el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación de la tierra

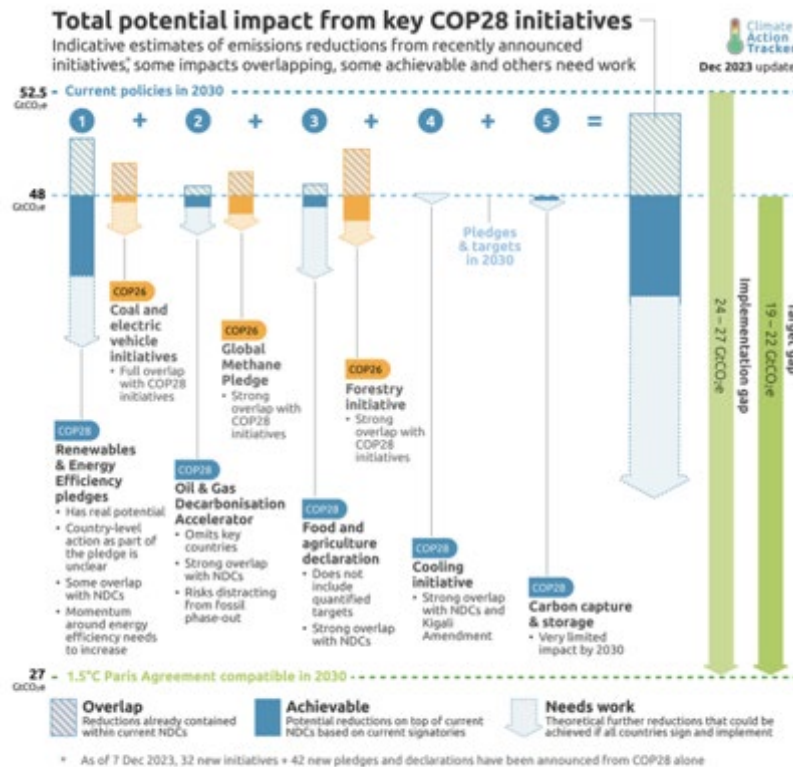
y la salud de los océanos de integrada y sinérgica, para obtener beneficios, aumentar la resiliencia y asegurar medios de vida sostenibles.

- **Coalition for High Ambition Multilevel Partnerships (CHAMP)**, cuyo objetivo es identificar iniciativas para aumentar la ambición de las NDCs y la acción climática a nivel local. Las Partes se comprometen a consultar a los gobiernos subnacionales, colaborar con ellos y elaborar las siguientes NDCs (2025) con su ayuda, garantizando planes de inversión en las regiones y en diálogos políticos de alto nivel antes de la COP29 y la COP30.

Se estima que estas iniciativas contribuirán significativamente a la reducción de emisiones, complementando a las NDCs actuales tal y como se muestra en las siguientes imágenes, aunque es necesaria una mayor concreción de algunas de ella.



Fuente: Climate Action Tracker



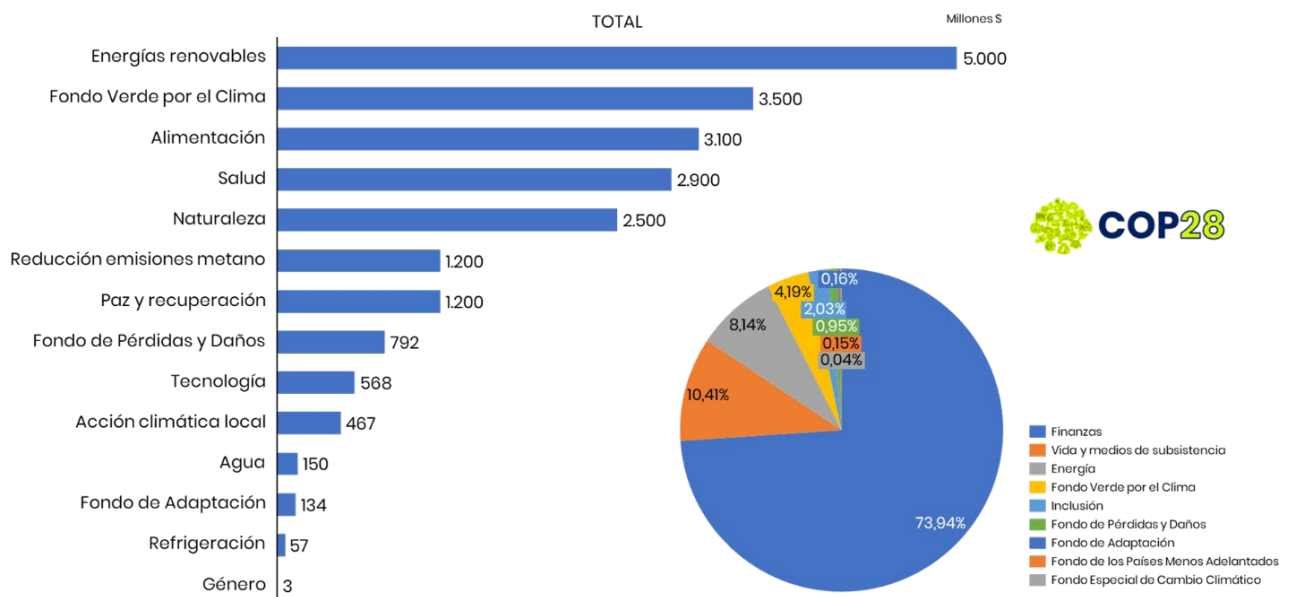
Fuente: Climate Action Tracker



A estas Declaraciones se suman las de otros Gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad civil, destacando las aportaciones de las empresas, sobre todo en energía y descarbonización de la industria, agricultura y salud, que han adquirido una gran importancia en esta Cumbre.

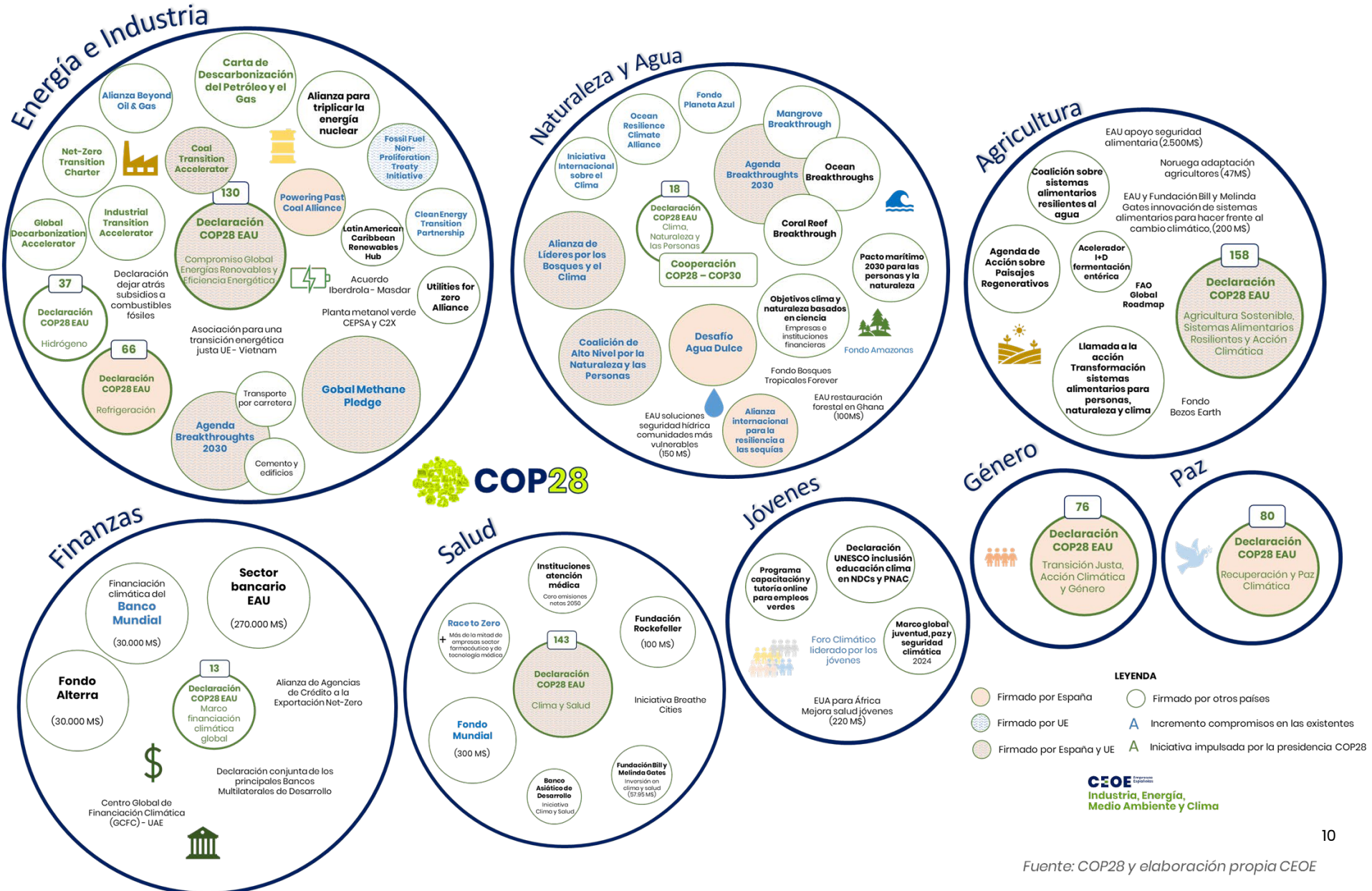
Finalmente, cabe destacar que la mayor parte de las iniciativas y anuncios realizados van acompañadas de contribuciones financieras, que ascienden en total a más de 85.000 millones de dólares, con el siguiente reparto.

**COMPROMISOS FINANCIEROS COP28** (13/12/2023)



Fuente: COP28 y elaboración propia CEOE

## RESUMEN INICIATIVAS COP28



## CEOE EN LA COP

CEOE, como observador acreditado por Naciones Unidas de la Convención Marco para el Cambio Climático acudió con una delegación de nuestras empresas asociadas. Participamos en numerosas reuniones tanto con la Administración General del Estado como con representantes de la Comisión Europea, del Secretariado de las Comunidades Autónomas y de los Grupos políticos y de nuestros socios europeos e internacionales. Además, colaboramos en varias reuniones organizadas por el Grupo Español de Crecimiento Verde (GECV) y la Cámara de Comercio.

Destacamos además los siguientes eventos:

- **Encuentro empresarial CEOE – Pacto Mundial de la ONU España** al que asistieron representantes de las empresas y organizaciones empresariales españolas, y que contó con la presencia de la Vicepresidenta Tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, así como con la Secretaria de Estado de Energía, el Embajador de España en EAU, el Director General del IDAE y la Directora del Instituto para la Transición Justa. CEOE y el Pacto Mundial agradecieron especialmente al equipo ministerial y de la embajada su presencia en este acto informal que permitió resaltar la importancia del papel de las empresas españolas en las iniciativas sobre sostenibilidad e intercambiar impresiones sobre la cumbre generando alianzas.
- **Evento “[COP the spanish case: accelerating the energy transition to see the opportunities](#)” del Pabellón de España con motivo del día de la energía**, en el que participó, la Secretaria de Estado de Energía, el GECV, REDEIA y UNEF. CEOE destacó la importancia de que el Pacto Verde Europeo suponga una apuesta decidida por la competitividad de las empresas europeas y españolas. En concreto puso de manifiesto la necesidad de contar con un entorno regulatorio estable, señales claras e instrumentos e incentivos que apoyen la innovación necesaria para poder llevar a cabo las ingentes inversiones que requieren los objetivos de descarbonización que enfrentan las empresas. Destacó que es el momento de pasar a la implementación de los compromisos adquiridos desarrollando para ello las herramientas y alianzas necesarias; necesitamos agilizar los permisos, crear nuevos mercados e incrementar significativamente la innovación en productos y procesos poniendo especial atención en los procesos industriales cuya descarbonización es más compleja o incluso inviable con las tecnologías disponibles actualmente en el mercado.
- **Side event oficial de la COP28**, organizado por CEOE, junto a USCIB, la IOE, la Cámara de Comercio de Estados Unidos, la Confederación de Industrias Indias (CII) e IPIECA, “[Business Leadership on the Global Stocktake: Catalyzing Investment while Prioritizing a Just Transition](#)”. En la sesión se analizó la importancia del sector privado y su aportación al balance mundial que se está realizando en estos momentos en la COP. Se expuso la política de transición justa llevada a cabo en España, destacando el ejemplo práctico de la central de Andorra de ENDESA.
- **Evento “[Business climate action and its contribution to Global Stocktake](#)”** en Pabellón de España con la IOE, We Mean Business, el US Council for International Business, CEPESA y AMAZON. CEOE destacó la creciente participación del sector privado en la agenda climática, el reto de involucrar a todos los sectores y muy especialmente a las pymes y quiso reforzar el papel fundamental de las organizaciones empresariales, así como el poder tractor de las grandes empresas.
- **BizMEF Business Dialogue**, como cada año en la COP en el día de descanso, el Mayor Economies Business Forum, del que forma parte CEOE organizó el Business Dialogue, este año con el tema el papel del sector privado en el Global Stocktake: innovación, ambición y resiliencia. La conferencia de apertura corrió a cargo de Joan Groizard, Director General del IDEA, y en la jornada

participaron relevantes personalidades internacionales, del mundo empresarial y de la administración de Estados Unidos, de Japón y de la OECD.

- **Reunión con presidente del Comité de Asuntos Industriales (IACO) de BusinessEurope y varios miembros del grupo.** CEOE se reunió con varios miembros de IACO de las organizaciones MEDEF (Francia), BDI (Alemania), NHO (Noruega), EK (Finlandia), todos coincidieron en la importancia de que BusinessEurope esté presente en estos foros por la relevancia de la industria en este proceso.
- **Encuentro de jóvenes** organizado por Iberdrola, UNICEF e ILO, [\*“How to build the capacities and skills for youth to develop a successful green career”\*](#) en el Capacity Building Hub. En la sesión se habló sobre la necesidad de que los jóvenes cuenten con green skills para el acceso al mercado laboral actual.
- **Evento organizado por Women Action Sustainability (WAS)**, en el que se presentó el informe elaborado por WAS *“Supply Chain Decarbonization: An Essential Step Towards Net-Zero”*. CEOE destacó el gran reto que supone para las empresas la descarbonización, principalmente por la escasez de metodologías, la calidad de los datos y el coste de las tecnologías necesarias en algunos sectores. Destacó los resultados de la encuesta realizada por CEOE a 846 empresas españolas que pone de manifiesto las dificultades que encuentran para calcular y registrar su huella de carbono. En el evento se señaló que las PYMES necesitan un mayor apoyo con herramientas de cálculo de la huella de carbono, cursos y mayor financiación, las grandes compañías están empezando a incentivar la descarbonización de sus cadenas de suministro.
- **Reunión con el Director General de UNE** en el Pabellón que tiene ISO en la COP. CEOE ostenta la presidencia del Comité UNE-343 sobre *“Sistema de gestión de los ODS”*, que se creó a mediados de 2023 con el objetivo de elaborar la posición de España norma ISO 52001 que establecerá los requisitos del sistema de gestión de los ODS. Ambas instituciones coinciden en la importancia de los estándares y la normalización para facilitar a las empresas múltiples retos como la economía circular, la consecución de los ODS o la lucha contra el cambio climático.

